

AVISOS

AVISO DE TRASPASO. Se hace del conocimiento al público en general que se procederá el traspaso del aviso de operación del establecimiento comercial denominado **“OPERACIONES IT”**, dedicado a otras actividades de tecnología de información y servicio de computadoras, (47410), venta al por menor de computadoras, unidades periféricas, equipos de software y telecomunicaciones. El referido aviso de operación se encuentra actualmente a nombre de **IVAN ALEXIS HIDALGO PEÑA**, con cédula de identidad personal **8-863-1544**, quien traspasa dicho aviso de operación a favor de **OPERACIONES IT, S.EP.** sociedad de emprendimiento, con **RUC: 155774681-2-2025 DV 0**. Inscrita en el Registro Público, en el folio electrónico **155774681**, representada por **IVAN ALEXIS HIDALGO PEÑA**, el número de aviso de operación objeto de este traspaso es **8-863-1544-2020-642240**, esta publicación se realiza para los efectos legales correspondientes conforme a lo establecido en el artículo 777, del Código de Comercio por tres (3) días consecutivos. L. 202-136025817. Tercera Publicación.

AVISO DE TRASPASO. Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 777 del Código de Comercio, hago del conocimiento que yo, **MODESTO FRANCISCO PEREZ ROJAS**, con cédula de identidad personal No. **2-134-543 DV 51**, de nacionalidad panameña, con domicilio en Urbanización Pueblo Nuevo, calle de Villa de Los Santos, corregimiento de Natá, distrito de Natá, provincia de Coclé, propietario del negocio denominado **MINI MARKET NATÁ 1688**, ubicado en Urbanización Pueblo Nuevo, calle de Villa de Los Santos, corregimiento de Natá, distrito de Natá, provincia de Coclé; con las actividades de (47113) Mini súper; (47194) venta al por menor de productos farmacéuticos que no requieren receta médica, (118) venta de legumbres, (47211) venta al por menor de frutas y verduras frescas o en conservas, (47213) venta al por menor de carnes y productos cárnicos (incluso las aves de corral), (47212) venta al por menor de productos lácteos y huevos, (47214) venta al por menor de pescado, mariscos y productos derivados, (47215) venta al por menor de pan y productos de panaderías, (47215) venta al por menor de productos de confitería, (47114) venta de licor con aviso de operaciones **No. 2-134-543-2024-574364431**. Por este medio aviso que traspaso dicho establecimiento comercial a **FELIX ZHONG ZHU**, con cédula de identidad personal No. **6-729-935**, de nacionalidad panameña, con domicilio en la provincia de Coclé,

distrito de Natá, corregimiento de Natá, urbanización Pueblo Nuevo, calle Villa de Los Santos, tel: 6505-6035. L. 202-134894325. Primera Publicación.

AVISO DE TRASPASO. En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 777 del Código de Comercio de la República de Panamá, por este medio se hace saber al público lo siguiente: que la señora **JULISA LIANG LUO**, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. **8-887-1488 DV 63** con domicilio en Santa Mónica, edificio No. 109, corregimiento de Las Mañanitas, propietaria del establecimiento comercial denominado **MINI SUPER JULISA**, con aviso de operación vigente No. **8-887-1488-2014-436504** y ubicado en Panamá, corregimiento de La Mañanita, Santa Mónica, Calle Principal, edificio 109, anuncia el traspaso del negocio con todas sus actividades comerciales a favor de **YAHAYRA TEJADA SERRANO**, con cédula No. **8-779-1450**, se advierte a los acreedores de la vendedora que tienen un término de 15 días, contados a partir de la última publicación de este aviso, para hacer valer sus créditos y oponerse al traspaso, si fuera el caso, e conformidad con la ley. L. 202-136134713. Primera Publicación.